



Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

## COMUNICADO 04 DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### **CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER DIEZ (10) PLAZAS DE DOCENTES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO DEL ITM QUE SE ENCUENTRAN EN VACANCIA DEFINITIVA.**

Según la Resolución No. 1150, artículo 10, "La prueba tendrá carácter eliminatorio para cada aspirante admitido y será considerada como superada para quien obtenga un resultado satisfactorio igual o superior al 70%"; en tal sentido la prueba eliminatoria fue trazada para ser evaluada en porcentaje.

Al contar la prueba con 12 preguntas, el resultado mínimo de preguntas satisfactorias era de 8,4, pero considerando la regla de que las "calificaciones numéricas se utilizarán con un entero y un decimal, acogiéndose a la siguiente regla de aproximación: en los casos para los cuales el cómputo dé como resultado dos o más cifras decimales, se aproximará por defecto cuando el segundo decimal esté entre uno y cuatro, y se aproximará por exceso cuando el segundo decimal sea igual o superior a cinco", se aprobaba la evaluación con 8 preguntas acertadas que corresponde al mínimo del 70% establecido en el acto administrativo mencionado.

Así las cosas, los resultados en porcentaje son:

Número de ID	%
98696089	58
39408846	75
1040737432	50
8026769	50
43598841	75
42686113	42
8028166	75
1037582971	50
70731040	33
32887861	60
71785814	42
71218448	50
52644481	50
1037597895	-
14703317	42





1039447030	33
3383839	75
31585614	75
1094906495	42
1053767913	50
1033715089	75
80015776	50
71640784	33
98547737	50
71778382	17
1040730187	70
8028729	70
71365142	83

De acuerdo con el artículo 10 de la Resolución 1150 de 2022, los aspirantes que continúan con el concurso son:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE
39408846	75
43598841	75
8028166	75
3383839	75
31585614	75
1033715089	75
71365142	83
1040730187	70
8028729	70

Si algún aspirante considera que debe estar incluido en la presente lista, deberá presentar su solicitud debidamente justificada dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de la presente comunicación.

Atentamente,

ALEJANDRA MUÑOZ MONTOYA  
JEFE DE OFICINA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

